

CONTESTA TRASLADO- MANIFIESTA. -

Señor Juez:

Francisco Ezequiel Cavalca, martillero, Lº 80 Fº 77, CUIT 23-29041825- 9, monotributista, con domicilio constituido en Paraná 976, piso 6to. "A", tel 1150003016, de esta ciudad, en los autos: "**BEJARANO ANGEL ARIEL c/ CAJAL ROBERTO CARLOS y otro s/ NULIDAD de ACTO JURIDICO**" **Expte. Nº 35183/2017**, a V.S. digo:

Que en legal tiempo y forma vengo espontáneamente a notificarme del traslado conferido en autos.

Que vengo por el presente a **RATIFICAR** el valor del inmueble manifestado en mi presentación del 19/05/2023 donde hago saber a VS que el mismo asciende a la suma dólares estadounidenses cincuenta y cinco mil (U\$S 55.000).

Como se detalló en más de una oportunidad y se acompañó material respaldatorio, los inmuebles de la zona con similares características edilicias están valores más caros, unidades que ascienden por encima de los setenta mil dólares estadounidenses (U\$S 70.000).

Asimismo, y sin dejar de ninguna manera de lado la situación registral del inmueble, es donde se deprecia el valor del mismo, pero de ninguna manera, conforme se desprende de las tomas fotográficas acompañados en autos del inmueble de referencia puede valer menos de lo manifestado por este martillero. Hablamos de un inmueble en su interior en un buen estado de uso y conservación.

El estado de uso y conservación del inmueble en cuestión es bueno y se desarrollada en 2 pisos, son 4 ambientes, 2 dormitorios, cocina, living y un baño

Dicho lo expuesto, solicito a V.S.

Se tenga por contestado el traslado que me fuera conferido y se tenga presente que,

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.

Francisco Cavalca
Martillero
L80 F77